

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0127**

Fecha Estado: 23/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180084500	Ordinario	WILSON ANTONIO SANCHEZ TOBON	REENCAUCHES GIGANTES S.A.	Auto requiere Se le requiere nuevamente y por última vez a la parte actora para que acredite las diligencias de notificación de la demandada REENCAUCHES GIGANTES S.A. según lo dispuesto por el artículo 8° del Decreto 806 de 2020 (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	22/09/2021		
05001410500520180090000	Ordinario	YEISSON LEANDRO CARDONA RONDON	FULLER MANTENIMIENTO S.A.	Auto que acepta desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO - SIN CONDENA EN COSTAS (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	22/09/2021		
05001410500520180134900	Ordinario	MARTA EVA MEJIA ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como NUEVA FECHA el día SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.). (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	22/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180135400	Ordinario	ANGELA PATRICIA MARIN SANCHEZ	GRUPO QWESS COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TENDRÁ POR VÁLIDA LA NOTIFICACIÓN REALIZADA A LA SEÑORA GLORIA FANNY HERNÁNDEZ MORENO en calidad de Representante Legal de Grupo Qwess Colombia S.A.S. - Se fija como NUEVA FECHA el día NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	22/09/2021		
05001410500520180138100	Ordinario	JORGE LUIS LARGACHA ASPRILLA	INGELINEAS S.A.S	Auto ordena archivo ARCHIVA PROCESO POR CONTUMACIA EN LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	22/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTÍZ
SECRETARIO (A)